



Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México

Miembro de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, y de la Organización mundial
Contra la Tortura, organismos con status consultivo en categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ONU

AFADEM-FEDEFAM-OMCT
¡RETIRO DE LA DECLARACIÓN INTERPRETATIVA Y LA RESERVA A LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DE
PERSONAS!

¡30 DE AGOSTO, DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO!
¡MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA! - ¡NI PERDON NI OLVIDO!

FEDEFAM: 1981-2014, 33 años de lucha contra la IMPUNIDAD

AFADEM: 1978-2014, 36 años de lucha contra la IMPUNIDAD

México, D.F. a 29 de agosto de 2014.

BOLETIN DE PRENSA

**Invitación: sábado 30 de agosto en Atoyac de Álvarez, Guerrero., México.
La Memoria, estrategia en la lucha por los Derechos Humanos**

30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

**Los Desaparecidos de ayer, son los Desaparecidos de hoy
¡Por la vida y la libertad, ni Desaparecidos ni impunidad!**

Cuando los militares latinoamericanos empezaron a utilizar la práctica de la Desaparición Forzada de personas como un método represivo, creyeron que habían descubierto el crimen perfecto: dentro de su inhumana lógica, no hay víctimas, por ende no hay victimarios ni delito.

Ana Lucrecia Molina Theissen

La desaparición Forzada de personas en américa latina.

La lucha contra la Desaparición Forzada de Personas (DFP) se ha vuelto un esfuerzo mundial.

Esta práctica la inicia la dictadura franquista en España en 1936, luego la continúan los nazis (1941) con su decreto "noche y niebla" (Decreto Nacht und Nebel) en la segunda guerra mundial.

En América latina la DFP se aplica desde los años 50 por gobiernos militares y de aparente democracia como el nuestro, como plan contrainsurgente dirigido desde la "Escuela de las Américas" y financiado por los EEUU; inicia en Guatemala, continua en México y con el plan "Cóndor" en Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil, sufriendo también esta práctica los pueblos de Honduras, Perú, Colombia, Guatemala, El Salvador, Panamá, y toda América latina; En dos décadas, (1966 a 1986) FEDEFAM calcula que en América latina existen más de 90 mil Desapariciones forzadas.

La FEDEFAM, fue fundada en 1981, con la idea de coordinar los esfuerzos continentales de los familiares en su lucha por la presentación de sus familiares desaparecidos, por luchar contra este crimen, por llevar a juicio a los responsables y crear legislación internacional que prevenga, investigue y sancione este crimen atroz.

FEDEFAM, instaura tres conmemoraciones, desde hace más de 33 años, del Día Internacional del Detenido Desaparecido (30 de agosto), la Semana (última semana de mayo) y el Mes (octubre) del Detenido Desaparecido. Hoy, esta convocatoria ha permeado en toda la sociedad mundial; Primero con la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 1992; con la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada en Belém do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994, en la Asamblea General de la OEA y más recientemente con la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU el 20 de diciembre de 2006 y que el Estado mexicano ratifica a medias pues no reconoce la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada para recibir y examinar las comunicaciones presentadas por personas que aleguen ser víctimas ni las que

AFADEM: 1978-2014, 36 años de lucha contra la IMPUNIDAD

¡HACER DE CADA INJUSTICIA, UNA BANDERA DE LUCHA!

¡POR LA VIDA Y LA LIBERTAD, NI DESAPARECIDOS NI IMPUNIDAD!

Dirección: Tamagno, No 223, Col. Vallejo, Delegación: Gustavo A. Madero, CP 07870, México Distrito Federal.

Tel local D.F.:(55) 38726015, Cel: 55 2893 6354 Cd México, 74 4118 5044 Acapulco, 74 2103 9057 Atoyac

Correo e_: julio.afadem2013@gmail.com

FEDEFAM 1981 - 2014 33 años de lucha contra la impunidad



Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México

Miembro de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, y de la Organización mundial Contra la Tortura, organismos con status consultivo en categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ONU

AFADEM-FEDEFAM-OMCT
¡RETIRO DE LA DECLARACIÓN INTERPRETATIVA Y LA RESERVA A LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS!

¡30 DE AGOSTO, DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO!
¡MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA! - ¡NI PERDON NI OLVIDO!

FEDEFAM: 1981-2014, 33 años de lucha contra la IMPUNIDAD

AFADEM: 1978-2014, 36 años de lucha contra la IMPUNIDAD

presente un Estado alegando que otro Estado no cumple con las obligaciones que le impone la Convención. En 2010, la Asamblea General de la ONU, declara el 30 de agosto como Día Internacional de las víctimas de Desaparición Forzada.

La impunidad de ayer, es la impunidad de hoy: En México, no hay acceso a la justicia, los perpetradores de las Desapariciones son protegidos, la impunidad permea todas las instituciones de gobierno, incluyendo a los partidos políticos; la DFP, inicia en la década de los 60 prolongándose hasta mediados de los 80 con una suma parcial de 820 Desapariciones forzadas a manos del Ejército, (cuerpo de Fusileros Paracaidistas) las policías judiciales estatales y federales y grupos paramilitares como la "Brigada blanca", dirigida desde la Secretaria de gobernación; solo en el estado de Guerrero hay más de 650 DD y en el municipio de Atoyac son más de 470 personas desaparecidos de esa época de terrorismo de Estado. A pesar de las "investigaciones" de la CNDH y de la Fiscalía Especializada... FEMOSPP, no existe un solo enjuiciado o condenado por desaparición Forzada de Personas en México.

Hoy, se suman más de 40 mil desapariciones forzadas en el país, en cifras oficiales son 26 mil, hasta el primer año de gobierno de EPN, pero de igual manera, se continua minimizando la problemática, no existe investigación del paradero de los desaparecidos, no hay garantía de no repetición, no hay protección a los familiares que denuncian ni para los testigos, no hay protocolos de búsqueda, no hay banco de ADN, no hay un registro único de personas desaparecidas; en México estamos en la total indefensión ante este crimen de Estado.

La Desaparición Forzada de Personas es una violación múltiple de Derechos Humanos, un delito de Estado, delito de lesa humanidad, continuado e imprescriptible sin posibilidad de indulto y debe ser juzgado en tribunales civiles, no en tribunales militares. Es la privación de la libertad de una o varias personas por parte de agentes del Estado o grupos o individuos que actúan con su apoyo o aquiescencia, seguida de la negativa a reconocer dicha privación o su suerte o paradero, con el fin de sustraerla de la protección de la ley, son llevados a cárceles clandestinas y sometidos a tortura física y emocional.

Hoy es usada como forma de aterrorizar a la población, como control político y social, no es necesario pertenecer a organizaciones políticas ni sociales, hombres, mujeres, niñas y niños son desaparecidos en todo el país con el único fin de aterrorizar.

No hay voluntad política de que se conozca la verdad y aún menos de llevar a juicio a los responsables.

La impunidad y la corrupción son la cadena de transmisión del Estado mexicano.

- Por una Ley General que prevenga, investigue, y sancione la Desaparición Forzada de Personas en México de acuerdo a los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos, que defina la Desaparición Forzada como delito autónomo y de lesa humanidad; que establezca un programa nacional de búsqueda de Desaparecidos; que cree un Registro Nacional Único de Personas Desaparecidas Forzadamente; que asegure la Plena Protección y Apoyo a los Familiares de las Personas Desaparecidas y de los Testigos; que garantice el Derecho a la Reparación Integral, entre otras cosas.
- Por el reconocimiento de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, para conocer de denuncias de particulares e interestatales.

AFADEM: 1978-2014, 36 años de lucha contra la IMPUNIDAD

¡HACER DE CADA INJUSTICIA, UNA BANDERA DE LUCHA!

¡POR LA VIDA Y LA LIBERTAD, NI DESAPARECIDOS NI IMPUNIDAD!

Dirección: Tamagno, No 223, Col. Vallejo, Delegación: Gustavo A. Madero, CP 07870, México Distrito Federal.

Tel local D.F.:(55) 38726015, Cel: 55 2893 6354 Cd México, 74 4118 5044 Acapulco, 74 2103 9057 Atoyac

Correo e_: julio.afadem2013@gmail.com



Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México

Miembro de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, y de la Organización mundial
Contra la Tortura, organismos con status consultivo en categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ONU

AFADEM-FEDEFAM-OMCT
¡RETIRO DE LA DECLARACIÓN INTERPRETATIVA Y LA RESERVA A LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DE
PERSONAS!

¡30 DE AGOSTO, DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO!
¡MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA! - ¡NI PERDON NI OLVIDO!

FEDEFAM: 1981-2014, 33 años de lucha contra la IMPUNIDAD

AFADEM: 1978-2014, 36 años de lucha contra la IMPUNIDAD

INVITACIÓN

30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

La Memoria, estrategia en la lucha por los Derechos Humanos

Viernes 29 de agosto: Taller de Derechos Humanos

9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hrs

Sábado 30 de agosto: "**Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas**"

Declaración de Defensores de Derechos Humanos

1. Dra. Claudia Rangel Lozano, (UAG), y Dra. Evangelina Sánchez Serrano, (UACM).
Tema: Memoria y Derechos Humanos
Hora: 10:30 a 13:00
2. Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
Tema: "Las y los defensores de los derechos humanos: actor clave en la lucha por la erradicación de la desaparición forzada de personas"
3. Clausura: entrega de constancias de participación

Lugar: Oficina de AFADEM en Atoyac. (ex cuartel militar, hoy ciudad de los servicios)

FEDEFAM y AFADEM, agradecemos a los grupos, colectivos y asociaciones de familiares y amigos de Desaparecidos y a todos las organizaciones sociales y políticas que vienen retomando esta conmemoración a lo largo y ancho del país, del continente y del mundo desde hace varios años.

Los Desaparecidos de ayer, son los Desaparecidos de hoy
¡Por la vida y la libertad, ni Desaparecidos ni impunidad!

¡No olvidamos, No perdonamos!

¡Hagamos de toda injusticia, una bandera de lucha!

¡Alto al genocidio en Gaza por parte del Estado israelí!

¡Por la recuperación de los niños nacidos en cautiverio y por los arrancados a sus padres al ser desaparecidos!

FRATERNALMENTE

JULIO MATA MONTIEL

Secretario Ejecutivo de AFADEM

y vocal de comunicaciones de FEDEFAM

AFADEM: 1978-2014, 36 años de lucha contra la IMPUNIDAD

¡HACER DE CADA INJUSTICIA, UNA BANDERA DE LUCHA!

¡POR LA VIDA Y LA LIBERTAD, NI DESAPARECIDOS NI IMPUNIDAD!

Dirección: Tamagno, No 223, Col. Vallejo, Delegación: Gustavo A. Madero, CP 07870, México Distrito Federal.

Tel local D.F.:(55) 38726015, Cel: 55 2893 6354 Cd México, 74 4118 5044 Acapulco, 74 2103 9057 Atoyac

Correo e_: julio.afadem2013@gmail.com